

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLV

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.866

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

ALMERIA—Sabado 3 de Septiembre 1904.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Bayas Castellanas 26 y 28, de Almería, en el número 3 de la mañana, 1.º de la tarde y 1.º de la noche, en el precio de 5 céntimos por número, y 15 céntimos por trimestre. Para los suscriptores en el extranjero...

Núm. sueltos 5 ct

25 ejemplares 75 céntimos

Almería, Provincias, un trimestre, 1.50 pesetas; Extranjero, 2.00 pesetas.



## Vapores de la Compañía sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

**Santa Ana, Clérvana, Torre del Oro, San José, Aznalfarache, Sevilla.**

Salidas de Almería para Málaga, Oádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Celta y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

## SERRINES DE CORCHO

DE LOS SRES. LARIOS HERMANOS.

GIBRALTAR.

Informará Miguel Marin, O. Orberá 43, ALMERIA.

## Compañías de seguros marítimos.

The Underwriting

(LLOYD INGLÉS)

LONDRES.

AURORA

BILBAO.

Se aseguran toda clase de mercancías por vapores y buques de vela á primas económicas.

Representante, Adalberto Ruiz, Paseo del Príncipe 65 (frente al teatro Cervantes).

## H. LA PERLA.

ECONOMIA EN HOSPEDAJE Y BUEN TRATO

Habitaciones cómodas é higiénicas para familias. Cocina francesa, inglesa y española. Visitad esta casa y os convenceréis.

PLAZA DEL CARMEN, 7.

(Puerta de Purchena.)

ALMERIA.

## EL LIBRE CULTIVO DEL TABACO.

Si nuestros gobernantes se preocuparan con verdadero interés de todo cuanto el país reclama, cambiarían de camino y no pondrían obstáculos al engrandecimiento y desarrollo de la patria; el libre cultivo del tabaco, si llegara á implantarse, sería una fuente de riqueza, un alivio para muchos necesitados y un beneficio para la salud, pues ahora venimos obligados á recibirlo de la Arrendataria de Tabacos en muy malas condiciones.

Nuestro terreno es beneficioso para el tabaco; el clima, sobre todo en Andalucía, es excelente para su crecimiento; planta es esta de las que no requieren muchos cuidados; apenas nacen y salen las primeras hojas, se extienden las ramas de una manera asombrosa; las hojas son anchas y carnosas, llegando algunas á adquirir proporciones enormes; su cultivo sería un gran porvenir para el país, no hay que dudar; durante las operaciones del cultivo, recolección y preparación, ocuparía millares de obreros, hoy día en huelga forzosa, tanto en las faenas agrícolas como industriales.

Conveniente es, pues, que el Gobierno proteja todo cuanto tienda á producir excelentes resultados, y que como el cultivo de que tratamos, es de importancia, y hasta si se quiere, de imperiosa necesidad.

Podría aliviarse en algo la crisis del trabajo que de hace muchos años venimos sufriendo, si se conociera

el libre cultivo del tabaco; hágase con el tabaco lo que se ha hecho con el algodón, repartiendo semillas á los cultivadores, otorgando exención de contribuciones á los terrenos destinados á este cultivo, y por último concediendo premios á los cultivadores; eso sería tomarse interés y proteger dicho cultivo. ¿No podría completarse la buena fama de Gobierno proteccionista que desea el actual, concediendo el libre cultivo del tabaco? ¿Por qué lo que se hace con el algodón no se hace con el tabaco?

El tabaco es una planta que se desarrolla con mucha facilidad, crece en terrenos arcillosos lo mismo que en calizos, igual en los que abunda la sílice como en los desprovistos de ella; tanto en las escarpadas montañas como en las llanuras; el clima mejor para él es el cálido, pero por eso un clima algo frío no perjudica su desarrollo; ejemplo de ello tenemos en Andorra, cuyo clima es frío y el tabaco que allí se cultiva se calcula en algunos millones de plantas; varias experiencias verificadas con plantas de tabaco, han dado allí este resultado.

Un Gobierno que junto con los representantes del país, tomase con interés asuntos de tanta importancia, merecería el reconocimiento de todos los españoles amantes del progreso y del engrandecimiento de la patria.

LOS ALCOHOLES.

## CIRCULAR COMENTADA.

Se comenta mucho la circular que el Sr. Sanchez Guerra ha dirigido á los gobernadores, recordándoles que en breve regirá la ley de alcoholes.

Como seguramente originará protestas y resistencia por parte de los industriales á pagar, ordena á los gobernadores que presten á los empleados de Hacienda y recaudadores, todo el apoyo y auxilio que necesiten y que puedan contribuir á hacer la labor más eficaz.

Les encarece la importancia que concede al asunto.

Termina confiando en que en ningún caso tendrán los funcionarios de Hacienda que consignar tibieza en el concurso de las autoridades.

## EFEMÉRIDES.

Manuel de Villegas.

3 DE SEPTIEMBRE.

Primeramente la necesidad de cuidar la corta hacienda que constituía sus únicos medios de vida, después el desempeño de las modestas ocupaciones que tuvo precisión de procurarse para atender á su subsistencia y á la de su numerosa familia, y en último término á Esteban Manuel de Villegas, dedicarse libremente á su pasión favorita, el cultivo de la poesía, no obstante lo cual dejó escritas producciones que justifican la razón con que figura entre los más insignes poetas españoles del siglo XVII.



Siendo casi un niño, á los catorce años de edad dió Villegas claras muestras de su valor como poeta, haciendo buenas traducciones de Horacio y Anacreonte sus autores favoritos y composiciones originales, de que son buena muestra sus «Anacreónticas» y «Éróticas» y éstas y otras producciones que se citan como acabados modelos, dan idea de lo que hubiera sido el poeta riojano, si su mala suerte no agría su carácter hasta convertirlo en un satírico sañudo en quien la envidia y el despecho jugaban principalísimo papel, y si las necesidades de la vida no le obligan durante largos periodos á tener completamente olvidada la poesía.

No era menos estimable la prosa de Villegas que los trabajos poéticos, pues por haber cursado Humanidades y Leyes en la Universidad salmantina, ser los clásicos griegos y latinos sus autores más queridos, y poseer un espíritu de observación bien raro amén de una inteligencia y una laboriosidad prodigiosas, pudo legarnos obras en prosa de tanta importancia como «Disertaciones», obra en que critica y corrige las faltas que habían cometido en sus obras muchos autores antiguos, las «Cartas políticas y literarias» que escribió á D. Lorenzo Ramirez de Prado, «Gloss del Código Teodoriano» y la traducción que hizo de la «Consolación» de Boscio.

En 1663, á consecuencia de la vida de privaciones y de trabajo que su mala suerte le deparó, contrajo una grave enfermedad que le tuvo á las puertas del sepulcro, y desde entonces no volvió á ocuparse de las letras, falleciendo en Najera (Logroño) donde vió la luz primera en 1596—el 3 de Septiembre de 1669.

HERNÁNDEZ DE ACEVEDO.

DE POLÍTICA ECONOMICA.

ador; produjo lluvias abundantes en Francia; produjo lluvias ya más escasas en los Pirineos, desde Santander á Cataluña. Pero el viento Norte, empujado briosamente por esa borrasca, dejó su agua al salvar las alturas pirenaicas, y pasó por el resto de España, rauda y fresco, pero sin traer las lluvias apetezadas. Así tuvimos unos primeros días de semana de temperatura más agradable, pero de sequía no menos impetuosos.

Pasó la borrasca aquella con la rapidéz clásica en los meteoros, y ha venido de nuevo el buen tiempo, y ha lucido otra vez el sol, y ha subido de nuevo el termómetro y continúa la sequía perdurable, la sequía desconsoladora.

Los campos están hechos una lástima. Las cosechas de vino y de aceite, que se presentaban óptimas, se van reduciendo apresuradamente. Las uvas maduras antes de tiempo, con escasez de cosecha y con perturbación de las faenas agrícolas. Los olivos pierden la aceituna, y la que no cae crece difícilmente. La patata se considera perdida en muchas regiones, especialmente en Aragón y ya se anuncia subida de precios. Las alubias y otras legumbres, donde no se han agostado andan muy cerca de agostarse. El ganado está sin pastos.

Así acaba Agosto; así termina el verano, teniendo en lontananza vislumbres de un invierno en que la miseria y la emigración se enseñorean de España.

## Nuestro ferro-carril.

Hé aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (líneas de Almería y Granada).

PESETAS.

Del 13 al 19 de Agosto 1904 . . . . . 112.326'59  
Del 13 al 19 id. 1903 . . . . . 76.092'01

Aumento . . . . . 36.234'58

Desde 1.º de Enero al 19 de Agosto de 1904. . . . . 2756.736'42

Desde 1.º de Enero al 19 de idem de 1903 . . . . . 2684.057

Aumento. . . . . 72.679'42

VALORES DE LA COMPAÑIA.—COTIZACION DE PARIS.

Acciones.—Francos. . . . . 120  
Obligaciones 6 por 100 Granada, cupón 1.º Octubre de 1904. . . . . 327  
Idem 3 por 100 Linares Renta fija, Cupón 1.º Abril 1902. . . . . 186  
Id. 3 por 100 Linares Renta variable. . . . . 137

## LOS PRESUPUESTOS

Nada más exacto y al propio tiempo más triste que la falta de toda iniciativa legislativa en los ministros de Hacienda contemporáneos.

Estos son meros ejecutores de los acuerdos parlamentarios. Triste, muy triste, repito, es dejar á extrañas y á menudo interesadas iniciativas la proposición del remedio que ha de aliviar el mal económico, cuando el médico es el propio ministro de Hacienda que ausulta á diario á la nación y conoce el estado de su pulso, que no es otra cosa que su mayor ó menor riqueza. Es decir, que el ministro de Hacienda en España no es otra cosa que un humilde dependiente, cuya única misión se reduce á abrir con sus llaves la dispensa nacional para satisfacer la voracidad de una familia de maridos, pródigos y malveradores del común acervo.

Y no es hora de engañar con paliativos y optimismos á este enfermo de la voluntad que se llama pueblo español. No es hora de oponer el «laissez faire», «laissez passer» como única norma de conducta frente á la gravedad del problema financiero.

El primer deber que impone el patriotismo, la primera y más importante de las virtudes cívicas, es cooperar con el impuesto y la racional distribución de los servicios al sostenimiento del estado: que quien el Estado defraude, comete un delito de lesa patria y lesa ciudadanía.

No hay reforma provechosa ni redención posible, sin un buen presupuesto.

El Tesoro público no es un arca sin fin, ni un filón inagotable, de donde brota la riqueza, á poco que en él se excave ó profundice.

Hay que poner freno á la manifiesta codicia de los Diputados que piden solo aumento de gastos para sus respectivos distritos, olvidándose de la buena doctrina política, de que ellos son, ante todo, Diputados de la nación. A esos representantes del interés ó el compadrazgo les llamó el ilustre Gladstone (citado por René Stourm, en su admirable libro de Derecho presupuestal) ladrones ocultos en las encrucijas parlamentarias.

Más de una quinta parte de los gastos se destinan al sostenimiento del personal burocrático, y si la estadística no miente la burocracia española es más numerosa que la rusa, á pesar de los noventa ó más millones de habitantes con que cuenta esta última nación. Y lo he dicho en alguna otra parte.

En España el estado no es la entidad encargada de declarar y hacer efectivo el derecho, sino una casa de beneficencia, un plantel de oficinas ó un hospital de inválidos (clases pasivas) que comen el rancho de la jubilación ó las migajas de la nómina á la sombra de los árboles seculares de la indiferencia ó el rutinismo.

Enfermedad gravísima es esta del funcionarismo á cuyo influjo se amortiza una gran parte de nuestra riqueza en numerario, dejando abandonados otros servicios en cuya dotación conveniente se encuentra á no dudar el secreto de nuestra prosperidad. La existencia de ese proletariado de levitas, menos útil á la patria, que el activo y laborioso proletariado de los campos y talleres, es aquí dolencia vieja, pero no por eso menos perturbadora y anti-económica.

Ya el Consejo Real de Castilla y el ilustre tratadista Luis de Miranda en los siglos XVI, clamaron contra el abuso, pero su voz se perdió en el desierto de la indiferencia ministerial.

La agricultura, el fomento de las obras públicas y la instrucción, los tres cimientos de nuestro bienestar, bien merecen que se proceda á un verdadero descaje burocrático (como diría Maura) con objeto de quitar á la periferia esos gastos improductivos y llevarlos al centro, al foco verdadero de donde irradia la riqueza nacional.

Ya sabemos que el ministro que tal reforma iniciara sufrirá las consecuencias de una verdadera cruzada de protestas y dictorios, pero la patria no se compone solo de los panisguados y arbitristas políticos, ni de los deudos y compromisarios electorales.

Ruda oposición hicieron los representantes de las llamadas «mayores minorías» á las sabias disposiciones de Mendizábal, pero este con su entereza impuso la reforma y esta se acobilló al fin con el aplauso de la patria y la gratitud de la historia. Cuando el derecho de los más está en pugna con el pretendido derecho de los menos, hay que cortar como Alejandro, el nodo gordiano, resolviendo la colisión á fa-

vor de la colectividad «Fiat justitia et ruat cæli».

No hace mucho, voces generosas clamaron en el Parlamento contra la sequía que marchitaba nuestros campos, la falta de comunicaciones, la necesidad de la reforma penitenciaria y la instrucción.

Y nada. La política hidráulica (el ideal de Costa y Gasset) lleva trazas de convertirse en agua de cerrejas y los campos manchegos siguen tan secos y polvorientos, como cuando galopaba por ellos el ingeniero hidalgo Don Quijote.

Nuestras cárceles son (y buen ejemplo de ello ofrece la de Almería que acabo de ver) focos patológicos, verdaderos «anacronismos» de la ciencia penitenciaria, donde se sigue con los reclusos un sistema de verdadero hacinamiento.

Nuestras Universidades son impotentes para ensanchar su acción pedagógica, como otras del extranjero y bastará decir que el gobierno dota con seis u ocho mil pesetas para material científico a la de Salamanca, mientras se gastan cuarenta ó cincuenta mil duros, por ejemplo, en el mantenimiento de los caballos de jefes y oficiales del ejército.

Más ¿qué sabias y previsoras políticas económicas y pedagógicas pueden prosperar aquí donde los ministros de Hacienda, se hacen y desaparecen por procedimiento sumario, siendo verdaderos ministros «relámpagos»? ¿cómo pueden triunfar las reformas que el patriotismo y la prudencia aconsejan, si aquí no se hace verdadera política financiera nacional?

Decía Silvela que la justicia en España era el arte de favorecer a los amigos políticos y de perseguir a sus adversarios. Yo parodiándole digo que la Hacienda en España es el arte de hacer un presupuesto favorable a los amigos y panigados y de deshacer el de los enemigos.

Así hay una «hacienda liberal» y otra «conservadora», como si los principios financieros y las necesidades públicas tuvieran color político. Todos los hacendistas, al dejar el ministerio, dicen emulando a Luis XIV de Francia: «Trás de mí, el diluvio».

Y el presupuesto no es la obra de unos meses, el parto prematuro de una mente acalorada, sino la labor reflexiva y artística, el proceso madurado de las necesidades públicas y ha de seguir paso a paso el desarrollo de la riqueza y la industria nacional.

Ni deben tampoco discurrirse los presupuestos pasando la vista sobre las cifras como sobre cuenta de lavandera. Hay que procurar que el presupuesto se base en un cimiento verdaderamente científico y de acuerdo con las exigencias del estado económico-nacional, es decir, un presupuesto de principios, como dice el insigne Lay. Eso es lo primero y lo principal: lo secundario y accidental: es la discusión del apartado, el debate sobre la tarifa, la observación a tal ó cual cifra determinada.

Y basta por hoy de consideraciones generales que nos proponemos ampliar, y más tarde descender al análisis y al detalle. Pero conste que proclamamos (por entenderlo patriótico y necesario) la conveniencia de reducción de gastos hasta el límite de lo puramente indispensable al funcionalismo de la máquina administrativa.

Y nuestras últimas palabras son de Garnier, y envuelven un augurio que pudiera ser hecho fatídico: «Hay que elegir entre la revolución fiscal ó la revolución social».

PASCUAL SANTACRUZ.



Tiro escapado.

...Y ocurrió que habiéndose encontrado Ginés de Haro Berruero á Asencio Rodríguez y José Pérez, en el sitio nombrado «Rincón de Secas», término de Pulpi y habiéndoles invitado á tirar al blanco, enseñándoles al efecto un pistolucho que llevaban, rehusaron los segundos y el primero al guardarse el arma, (que por seguro llevaba un pedazo de madera) tuvo la desgracia de que se le disparara, yendo el proyectil á

herir en el vientre al Asencio, causándole lesiones que tardaron en curar 45 días con asistencia médica.

Así explicaba el fiscal el hecho de autos, que motivó el procesamiento de Ginés de Haro y la formación del proceso en el Juzgado de Ouevas, cuya vista se celebró ayer en la sección segunda, ante el Tribunal de Derecho.

El repetido fiscal calificó el hecho citado como constitutivo de un delito de lesiones graves por imprudencia temeraria, de autor al procesado y estimando concurrir la circunstancia especial del párrafo 2.º del art. 86 del Código Penal, toda vez que el acusado al cometer el delito de que se le acusaba, tenía 17 años.

Solicitaba la imposición de 125 pesetas y las indemnizaciones correspondientes.

Defendió al procesado el letrado D. Enrique Mateos.

No fué mala corria...

Dos señores de María, D. Manuel Gallardo Trigueros y D. Eulogio Alcaina Gomez, convinieron el año último en dar una corrida de toros.

Al efecto hicieron los necesarios preparativos, trajeron ganado, contrataron lidiadores, etc., etc., y nombraron taquillero á Domingo Vilchez Gomez.

Este recaudó 893 pesetas, bonita suma que le haría falta, por cuanto que terminado el espectáculo y al llegar la hora de rendición de cuentas, no presentó un céntimo á los Sres. Gallardo y Alcaina, quienes denunciaron al «fresco».

El fiscal calificó este hecho como un delito de estafa en cantidad mayor de 100 pesetas y menor de 2.500, estimando que debía imponerse al procesado cuya causa se siguió en el Juzgado de Velez Rubio y se vió ayer ante la sección segunda de esta Audiencia, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, sin apreciar circunstancia alguna modificativa.

Defendió al procesado el letrado D. Miguel Iglesias.

Término de un juicio.

En la sección segunda terminó ayer la vista de la causa de Uleila.

El fiscal modificó sus conclusiones, entendiendo que el hecho de autos constituye un delito complejo de disparo y lesiones, apreciando la atenuante de arrebató y obcecación. La acusación privada sostuvo sus conclusiones.

La defensa estimó que su patrocinado obró en defensa propia.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Sentencia.

El Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo de esta ciudad, compuesto de los Sres. D. Leonardo Collado y Fernandez, D. Blas de Mesa y Mesa, D. José Garcia de Castro, D. Andrés Cassinello Garcia y D. Luis Gimenez Ramirez, ha dictado en el pleito iniciado ante dicho Tribunal por el Procurador D. Luis Vizcaino Navarro, en representación del comerciante de esta plaza D. Agustin Fernandez del Aguila, sentencia en primero del actual cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

FALLAMOS: Que debemos declarar y declaramos que la resolución de 13 de Noviembre de 1903, es contraria al espíritu y letra de la Ley y Reglamento que rige la cobranza del impuesto de consumos y por tanto la revocamos y dejamos sin efecto, mandando que sea devuelta á don Agustin Fernandez del Aguila la suma de 18 pesetas 48 céntimos, que indebidamente le fué cobrada por el Administrador de consumos de esta capital, sin expresa condenación de costas.

Catálogo de exportadores.

El Centro de Informacion Comercial del Ministerio de Estado, ha hecho circular más de 50.000 ejemplares, invitando á las Cámaras de Comercio y Agrícolas, á las Sociedades, círculos, etc., para que estimulen á industriales y productores á que se inscriban en el «Catálogo de Exportadores de España», que muy pronto dará á luz dicho centro.

La primera parte de este «Catálogo» se compone de una lista de exportadores por artículos; su inserción es gratuita.

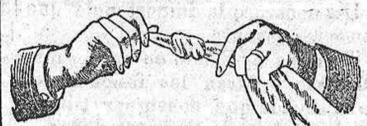
La segunda parte consignará más detalles mediante una módica cantidad.

La inscripción de estas listas terminará el 15 de Octubre, y las peticiones se dirigirán al jefe del referido centro.

Haced un nudo en el pañuelo

para no olvidar las Píldoras Pink.

El olvido de las Píldoras Pink puede ser causa de una enfermedad.



D. Eusebio Paulet y Cuyás, calle de Barcelona, núm. 72, San Vicens dels Horts, no olvidará jamás las Píldoras Pink.

«Con la mayor satisfacción, nos escribe, informo á ustedes que he obtenido completa curación de una debilidad general que me privaba en absoluto de trabajar, á pesar de contar sólo 23 años de edad. Tan enfermo estaba, que ningún apetito tenía y una laxitud alarmante me invadía, la que me inutilizaba por completo. Tuve la fortuna de conocer el medicamento de las Píldoras Pink, y después de haberlo tomado, me encuentro completamente restablecido y con aptitud completa para el trabajo.»

Las Píldoras Pink son el regenerador de la sangre, el tónico de los nervios y el reparador de las fuerzas por excelencia.

Los resultados son asegurados é inmediatos. Curan la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, dolores de estómago, reumatismo, ciática, jaquecas, neuralgia é irregularidad en la mujer. Las Píldoras Pink, se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintuna pesetas las seis cajas.

Botica Central DE DON JOSÉ PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &c.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO. REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Mal antiguo.

El Capitán General de Andalucía ha oficiado al Gobernador Militar de esta plaza, llamándole la atención acerca del hecho repetido con lamentable frecuencia, de que muchos individuos se valen para emigrar á América del uso de nombres supuestos.

Como esto entraña una transgresión de la Ley, el general Luque reclama de las autoridades competentes se evite este daño todo lo posible.

El Gobernador Militar ha transcripto ese oficio al Sr. Angrosola y éste á su vez lo ha comunicado al Comandante de la Guardia civil para que el Sr. Diaz de la Guardia adopte las medidas que crea oportunas para evitar esa mala costumbre.

Esperamos del actitud del digno jefe de la Comandancia de la Benemerita en Almería favorables resultados en esta cuestion que nos ocupa.

Fósforos inservibles.

Sea por humedad ó por otras causas, la mitad de los fósforos de las cajas de cinco céntimos, están inservibles, pues las cabezillas se deshacen desperdiándose la mayor parte.

Ya que las cajas se venden casi vacías, no nos faltaba ahora nada más que los fósforos que tienen, fueran inservibles.

¡Y viva el monopolio!

El descanso dominical.

Los ingleses aplican la ley del descanso dominical con una rigidez extraordinaria.

En Birmingham, el lord jefe de la Administración de justicia acordó hace pocos días practicar en domingo algunas diligencias importantes

tasimas y urgentes para la tramitación de un proceso.

Los abogados pusieron el grito en el cielo por aquel alarde de impiedad, y el lord hubo de desistir de su propósito.

Borrascas políticas.

Dícese que en la sesión del Ayuntamiento que se celebrará el próximo lunes, algunos concejales que se muestran contrarios al Alcalde, se proponen hacer varias preguntas y oponerse á ciertas exigencias que parece hay interés en que se lleven á cabo.

¿Cuándo van á terminar en la casa del pueblo las... borrascas?

Nombramientos.

Han sido nombrados maestros de Bayarcal, D. Antonio Ortega Campos, y de Doña María, D. Amador Gallardo Serrano.

Herido.

Al pasar ayer mañana por la calle de Almanzor, el anciano Antonio Vilchez Soria, sufrió una caída, causándose varias heridas en la cabeza.

Después de curado en la Casa de Socorro «La Obrera», fué trasladado al Hospital.

Vacaciones ampliadas.

Por la Junta Provincial de Instrucción Pública, han sido ampliadas hasta el día 15 del actual, las vacaciones en las escuelas públicas.

Matrimonio afortunado.

Uno de los décimos del premio gordo de la última jugada de la Lotería que ha correspondido á Madrid, lo compró un modesto industrial de la plazuela del Rastro llamado «Bonifa».

Quando éste comunicó á su mujer con el júbilo natural, que le había tocado el «gordo», ella dijo á su marido que también jugaba un décimo; y sacando el papel y desdoblándolo, vió el matrimonio que el décimo era otro 21.659; es decir, el «gordo».

¡El colmo de la suerte!

El timo del «Portugués».

En la plaza de Castelar, de Madrid, por el socorrido procedimiento del «Portugués», le han timado 200 pesetas á un sujeto llamado Pablo Garcia Lopez, natural de Almería.

Según manifestaciones de la «víctima», uno de los autores del timo representa unos cincuenta años y viste todo de negro, y el otro lleva boina y alpargatas.

Y, como siempre, no han sido detenidos.

¡Parece increíble que todavía haya incautos que se dejen robar por el procedimiento del «Portugués».

Concierto.

Para el concierto que mañana por la noche se celebrará en el teatro Variedades y en el que tomará parte nuestro paisano el notable tenor de ópera Sr. Iribarne, hay ya pedidas muchas localidades.

Jueces.

Se le han concedido quince días de licencia al juez de instrucción de Vera, D. José Espinosa Montes.

—El juez de instrucción de Ouevas de Vera, D. Policarpo Valero Castaño, ha sido nombrado juez especial para que entienda en un asunto promovido en los tribunales ordinarios de la provincia de Almería.

Carretera necesaria.

Se ha incluido en el plan general de carreteras del Estado, la que partiendo del sitio denominado «Haza larga» término de Frejenite, en la de Tablete á Albuñol, pase por Lújar, Jolucar, y Gualchos, para unirse en Castell de Ferro á la carretera de Málaga á Almería.

Plaza de toros.

Mañana dará en la plaza de toros una sola función, el célebre artista, conocido por el Hércules del siglo XX, llamado Al Marx, que hace dos años estuvo en nuestra capital.

Los trabajos de fuerza que hace Al Max, parecen increíbles, entre aquellos el soportar una piedra de 300 kilos de peso, la que será partida con un mazo de 20 kilos.

El Sr. Salmerón y Alonso.

Dicen que el jefe de los republicanos Sr. Salmerón, cediendo á las reiteradas instancias de sus correligionarios de Barcelona, irá á la ciudad condal, acompañado de varios diputados de la minoría.

El viaje lo verificará por ferrocarril, desde la estación de Santafé á Madrid, donde solo se detendrá

pocas horas, continuando para Barcelona, donde se hacen extraordinarios preparativos para dispensarle un recibimiento entusiasta, grandioso, que sea un acontecimiento notable.

Como es consiguiente, se celebrarán importantes mitins durante la permanencia del Sr. Salmerón en la capital de Cataluña.

Preso.

Ha sido destinado á la cárcel de Almería, desde Granada, el preso Vicente Sanchez Rulan.

Real orden.

La «Gaceta» ha publicado una Real orden del ministro de Instrucción pública resolviendo que á la instancia en que se solicite exámen de ingreso en una Escuela Normal, se deberá acompañar la certificación de la partida de nacimiento, justificativa de haber cumplido el aspirante la edad de catorce años, la cédula de vecindad y la certificación de estar revacunado, si se hubiere de seguir por enseñanza oficial la carrera del Magisterio.

Abuso perpétuo.

Hemos llegado en nuestra capital al colmo, por lo que respecta á no cumplir con las ordenanzas municipales, es decir, á hacer cada uno lo que le dá la gana.

Ayer mañana un carrero, sin autorización de nadie y solo por dar los viajes más cortos, estuvo depositando carros de escombros y tierra en medio de la calle de Reyes Católicos, frente á nuestra redacción.

Preguntamos al carrero quien le había ordenado que cometiera ese abuso y contestó que nadie, pues creía realizar con ello un beneficio.

Hay que advertir que ni siquiera fué estendida la tierra, dejándola convertida en monte.

¿Pueden realizarse más abusos en nuestra desgraciada capital?

Academia de Derecho y Letras

Habiendo nuestro querido colaborador D. Pascual Santacruz aplazado su viaje á Madrid, reanudará sus tareas, desde el próximo Octubre en la enseñanza de las asignaturas de Derecho y Letras, en su domicilio. Fonda de Vivas, Real 27.

El Sr. Santacruz cuya erudición y cultura no necesita el encomio de la prensa, dará también lecciones á domicilio á los interesados que lo deseen.

Le deseamos el éxito que merece.

Visita y salida.

El Gobernador civil Sr. Angrosola, devolverá hoy la visita al Comandante de la fragata alemana «Stosch», que se halla fondeada en nuestro puerto desde anteaayer.

Dicho buque saldrá hoy con rumbo á Alondia (Baleares.)

Un invento.

Dice un periódico granadino:

«Don Luis Valdivia ha presentado el aparato «Descongelador» de aceites, de su invención, al gobernador, Sr. Contreras, ante el cual lo hizo funcionar, consiguiendo en ciertos momentos, altas temperaturas.

El Sr. Valdivia, que se propone aplicar su aparato á la calefacción de los carruajes, fué muy felicitado por el gobernador.

Viajeros.

En el hotel de Londres se hospedaron ayer: de Baza, D. Juan J. Perez Motos, D. Luis Sabas Roche y D. Julian Garriguez Perez; de Barcelona, D. Luis Perez; de Córdoba, D. Francisco Félix Ruano; de Ouevas, D. Guillermo G. Parra; de Murcia, D. Estanislao Gonzalez; de Cartagena, D. Mariano Molina y de Fondón, D. Pedro Toarecillas.

Salieron del mismo hotel: D. Luis Carrillo, D. Manuel Cabello, D. Luis Aznar, D. Francisco Iquino y don Rafael Espós.

—Ha regresado de Málaga nuestro amigo el ilustrado abogado, don Guillermo Cassinello Garcia, acompañado de su bella sobrina Constanza.

—Ha llegado á Berja desde Granada D. Francisco Villalobos Gallardo.

—Es esperado en breve en Almería, nuestro amigo D. Ricardo Barcos Careaga.

—Ha regresado de Alemania y otros puntos del extranjero, el Escribano de actuaciones de este Juzgado D. José Roda Rodriguez y su señora esposa.

# LOZA, PORCELANA Y CRISTAL

Se acaba de recibir un gran surtido en vajillas, juegos de lavabo, platos, fuentes, vasos, etc., á precios muy ventajosos.

BAZAR DEL LEON-UBALDO ABAD.-TIENDAS 6 y Rostrico 4.

## Robo á un magistrado.

Hace varias noches, en el expreso salió de Granada con dirección á Sevilla, el magistrado de la primera de dichas Audiencias don Manuel León Escobar, llevando en una maleta de mano, por encargo de su compañero D. Ramon de las Cajigas, 25 acciones preferentes de la Sociedad General Azucarera de España, para entregarlas á D. Félix Ruiz de Miel, y cuyo importe en pesetas asciende á 11.875.

El Sr. Cajigas recibió á otro día un telegrama del Sr. León, en el que le comunica que le habían robado la maleta, al verificarse el transbordo en el puente del río Cubillas, próximo á Daifontes, que destruyeron las últimas tormentas.

### Traslado.

El Procurador de estos Tribunales nuestro amigo D. Laureano Muñoz Calderón, ha trasladado su domicilio á la calle de Terriza número 15.

### Cotización.

La «Gaceta» publica una Real orden declarando que el tipo medio del cambio en la segunda quincena de Agosto último, ha sido el de 37'81 por 100, correspondiendo una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la primera quincena del mes actual.

### Gabinete médico-quirúrgico.

Se ha establecido en esta capital á cargo del médico y hábil operador D. José M.<sup>a</sup> Lopez Ortiz.

Horas de consulta: De 3 á 5 de la tarde.—Para los pobres: de 11 á 12 de la mañana. Trajano 12, principal.

### Dentista.

Especialidad en dentaduras sin paladar y extracciones sin dolor, Empastes, orificaciones. Toribio Alvarez, Príncipe 8, pral.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

## HÉRNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

### Don Jerónimo Farré Gamell

CALLE PELIGROS, 1, DELDO. ENTELO.

Con sus «Aparatos especiales», de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su «tratamiento especial», los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al exámen y comprobación del público.

Para construir un «Aparato especial», distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hénria, aún con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este exámen, nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son «gratis» los reconocimientos y consultas.

Se hallará en Almería el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá sólo los días 10 y 11 del actual, en el Hotel Londres, de 11 á 1 y de 3 á 6.

Pasándole recado irá á domicilio. En Madrid, en el Gabinete del inventor, calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

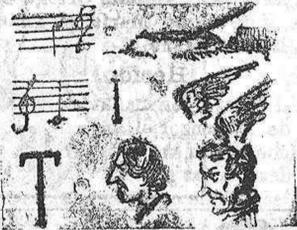
## El Día.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos 6.

### Sección recreativa.

Solución á la charada en acción de ayer: Posadero.

GEROGLIFICO.



La solución mañana.

### Juzgado Municipal.

DIA 2.

NACIMIENTOS.

Elena Acuña Ramon y Joaquin Mexino Aléx.

DEFUNCIONES

Francisco Gonzalez Ubeda y Maria Bautista Ceñadas.

### Línea de vapores fruteros.



El rápido vapor Maiorese estará á la carga el domingo 21 del actual y saldrá directo para Liverpool. Agente, M. Berjon.

### Línea de vapores fruteros de Macandro.



Vapores construidos expresamente para el transporte de frutas entre España, Inglaterra, Bélgica y Alemania.

Para Londres y Amberes.

El «Cortés» llegará á este puerto fijamente el día 2 de Septiembre.

El «Pinzón» llegará fijamente el 2 del corriente y saldrá directo para Hamburgo seguidamente cargue el total de barriles que se le designe.

Consignatarios, Spencer y Roda.



El magnífico vapor Paulina, de la línea de vapores Serra, de Barcelona, se encuentra en puerto á la carga y saldrá directo para Liverpool.

Agente: R. Castellanos.



Para Londres directo.

El «Norma» se encuentra en puerto.

Agente: Ricardo Jimenez en liquidación.

### Á los enfermos de los ojos

Consulta á cargo del especialista Dr. Duarte, catedrático de Oftalmología de la Universidad de Granada.

Horas de consulta: De 3 á 5 de la tarde. Hotel Tortosa, Navarro Rodrigo 16.

Para los pobres, de 8 á 9 de la mañana en la Cruz Roja.

Nota. Solo permanecerá el Doctor Duarte en Almería hasta el 20 de Septiembre.

## DUELAS DE ROBLE DE

3 Tallas doble extra un punto rojo.  
3 » Cull punto pagizo.  
2 » varias clases.

Arcos catalanes.—Arcos vizcainos. PRECIOS REDUCIDOS.

THOMAS MORRI-ON Y COMPAÑIA, LIMITED CALLE DE PESCADORES.—ALMERIA.

### Oculista

D. Juan Garcia Gomez Ripoll OERVANTES, 5. Consulta diaria.

## TELEGRAMAS.

### DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

#### Reeleccion de mesa.

Madrid 2, 14.

El jefe del Gobierno señor Maura ha confirmado que es probable que cuando comience la nueva legislatura, sea reelegida la Mesa del Congreso y el Senado.

#### Consejo.

(A las 14'25.)

Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Maura.

#### No viaja.

(A las 15.)

Los ministros han desmentido que la Reina se proponga hacer un viaje á Sevilla.

#### Huelga generalizada.

(A las 16.)

Telegrafian de Marsella que los huelguistas de aquella capital han acordado generalizar la huelga, interviniendo las mujeres y niños.

Dicen que si dicha huelga dura hasta el lunes, se extenderá á los puertos de Italia, Francia y España.

#### Choque de trenes.

(A las 17.)

Comunican de Montreal que ha ocurrido un choque de trenes de viajeros.

Han resultado 9 muertos y 25 heridos.

#### Silvela y Dato.

(A las 17'30.)

El Sr. Silvela ha pasado por San Sebastian con dirección á Burgos.

El ex-ministro Sr. Dato salió á esperarlo, conferenciando ambos largo rato.

#### Otra huelga.

(A las 18.)

En Roma tambien se han declarado en huelga todos los cocheros.

#### BOLSA.

4 por 100 interior, 77 45.  
4 por 100 exterior, 00 00.  
4 por 100 amortizable, 97-10.  
Londres á la vista, 34-75.  
París á la vista, 37-50.

#### Derrota de Kuropatkin.

(A las 18'45)

Desde Londres ha recibido «El Imparcial» un telegrama que le dirige su redactor D. Vicente Vera, dándole cuenta de haber sufrido una

espantosa derrota el ejército que manda el general Kuropatkin.

Añaden que el enemigo se ha apoderado de Liao-Yang, cortando la circulación del ferro-carril y presumiéndose que le cortarán la retirada.

#### Acuerdos del Consejo.

(A las 19.)

Se ha celebrado el Consejo de Ministros que habia anunciado para esta tarde.

Se ha dado cuenta de la marcha de los asuntos de todos los Departamentos y del decreto regularizando las bases de los auxilios que se han de prestar á los Municipios que se propongan construir edificios para escuelas públicas de ambos sexos.

Tambien se dió cuenta y quedó aprobada, de la adquisición del acero con destino al nuevo crucero «Reina Regente».

#### Paralización de trabajos.

(A las 20.)

En Cette se han paralizado hoy todos los trabajos del puerto.

El vapor español «Cabo Palos» se hizo á la marcha esta mañana sin descargar las mercancías que llevaba para aquel puerto.

#### Colision.—Heridos.

(A las 20'40.)

Comunican de Pontevedra que en una romería celebrada en Castro Berno, se ha formado una colision entre varios vecinos.

Se hieron muchos disparos, resultando algunos heridos.

#### Buque ardiendo.

(A las 21.)

Dicen de Tokio que en Liao-Yang está ardiendo un vapor ruso que chocó con una mina; créese que al salir para Port-Arthur.

En ese vapor iban los agregados navales de Alemania y Francia, los cuales se han ahogado.

#### El Príncipe de Asturias.

(A las 21'35.)

El Príncipe de Asturias ha marchado á San Sebastian, porque los infatitos padecen la tos ferina.

#### Lo de Alcalá del Valle.

(A las 22.25.)

El Consejo Supremo de Guerra ha dictado ya sentencia en el proceso de Alcalá del Valle.

Coincide con la petición del Fiscal Togado, excepto en lo del procesado absuelto.

PERPEN.

### Toros en Montilla.

Montilla 2, 18'50.

Hoy se ha estrenado la plaza de toros de esta ciudad con ganado de Anastasio Martin, que ha resultado regular. El cuarto fué fogueado.

Caballos, 4.

«Corchaito» ha estado superior con el capote y colosal matando.

«Aguilarito» regular en los primeros y mal en el último.

PEREZ.

## NUEVO ALMACEN

Pianos, música, instrumentos y de cuanto se relaciona con el arte musical.

SANCHEZ Y COMPAÑIA, PRÍNCIPE 33, ALMERIA

## CARNE BARATA.

Desde el día 27 del corriente se establecerá en las casetas números 5 y 6, del Mercado, una tabla que expanderá carne de toro, vaca y ternera á 2 pesetas 90 céntimos kilo sin hueso y 1 peseta 90 céntimo, con hueso.

En las casetas habrá una bandera blanca.

## Concurso.

El día cinco de Septiembre tendrá lugar á las veinte horas, el concurso para contratar la apertura de dos trozos de 50 metros de galería y una lumbrera cada uno en la mina denominada «La Esperanza», situada en el barranco Pastor, del término de Vicar. El pliego de condiciones se exhibirá en el establecimiento denominado «Ruso» en el contra-tuelle, y el acto de la contrata se efectuará en el despacho oficial del oficial del presidente D. Luis Ronco Barragán, que habita en la calle de Alvarez de Castro número 15.

Enfermedades de la mujer. Consulta á cargo del especialista Dr. Moré, ayudante en Madrid del eminente ginecólogo D. Enrique de Isla.

Horas de consulta: Por la mañana de 10 á 12; por la tarde de 3 á 6.

Permanecerá hasta fin de Setiembre.—Rambla de Alfareros 12.

## Anticipos

sobre barriles de uva superior lo hace una respetable casa.

Para informes, A. M. Cazorla, Pizarro, 12.

## EL CAÑON GRANADINO

SEBASTIAN PEREZ, 2.

En este gran barato de calzado encontrará el público un extenso surtido de calzado de lona en varios colores y formas á precios increíbles y gran colección de botas boer á 18 y 20 reales par.

Todo el mundo á comprar calzado fresco, elegante y casi regalado.

Paja muy superior de cebada y salvados de trigo.—Precios sin competencia. Marin 16 Panadería.

DE TEMPORADA. El que quiera gastarse de una vez el dinero en persianas, ha de comprarlas en el depósito, donde encontrarán las renombradas semi metálicas y las demás que puedan encontrar en otros establecimientos.

Unica Suursal de Plata Meneses y depósito de todas clases de ornamentos sagrados.

Gran bazar de muebles. Ildefonso Caro Gomez.

Delicias del Tocador.  
Artículos Indispensables  
Para El Bello Sexo.

"El Perfume  
Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE  
**MURRAY & LANMAN**  
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

**TÓNICO ORIENTAL** para el cabello.  
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor a las raíces.  
Quita la caspa. Impide las cañas y la caída del cabello.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!  
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

**EXQUISITOS**  
**CHOCOLATES**  
RR. PADRES  
**BENEDICTINOS**

LAS PERSONAS QUE  
DESEEN TOMAR  
EL MAS PURO  
AGRADABLE  
É HIGIÉNICO DE LOS  
CHOCOLATES  
DEBEN PROBARLOS

A 2, 2.50 y 3 Pts PAQUETE  
CON CANELA  
SIN ELLA  
Y A LA VAINILLA

Venta: Francisco Lozano Navarro

**CIA COLONIAL**

**CAFÉS**  
**CHOCOLATES**

COMPANIA COLONIAL  
MADRID

**MAJOR 18, MADRID**

**ARTES GRÁFICAS.**  
Perfección, rapidéz y economía.

Clichés de fotograbado y zincografía, para periódicos y revistas ilustradas.—Dibujos á la aguada y á pluma para clichés en ventajosas condiciones de perfección, rapidéz y economía.

**Precio de los clichés.**

|  |            |
|--|------------|
| Fotograbado de una línea, centímetro cuadrado. | 0,05 Ptas. |
| Mínimo.  | 2 >        |
| de mancha (directo).                           | 0,06 >     |
| Mínimo.  | 2,50 >     |
| Siluetado.                                     | 0,08 >     |
| Mínimo.  | 3 >        |

Se responde de la calidad de los trabajos.  
Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia, al siguiente día.  
Los encargos á S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima 35, Madrid

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

SECCIONES DE CASTEL SOLER, Avda. de B. NARANJO

**LA HIGIENICA**  
GUEGETL DE RROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en su grado lo que hace que pueda usarse con la mano y fuere la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid:  
OJO CON LAS IMITACIONES: Exíjase la marca de fábrica en el precinto que cierra la caja la marca de RROYO.  
En Almería, Andrés Guilliano, Príncipe 21.

**GARGANTA**  
VOZ Y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta. Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANCERES para facilitar la emisión de la voz.

Exíjanse en el rotulo á firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA  
**EL DOCTOR DELGADO**  
cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.  
Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.  
Precio de cada frasco, 24 reales.

**Denticion difícil.**

El «Dentífilo Infantil Santoyo» calma inmediatamente el prurito de las encías, llevando el sosiego al niño y á la madre, y facilita el brote de los dientes. Aplicación sencilla y exenta de todo peligro. Va por correo. Pedidos al Dr. Santoyo, subdelegado Linares (Jaén). En Almería, Vivas Perez.

**SUPERFOSFATOS,**  
ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Compañía anónima. Capital 12 millones de pesetas.—Domicilio Social en Bilbao, Gran Vía núm 1. Oficinas en Madrid, Villanueva 11, apartado 340.

Dicha Sociedad tiene fábricas y depósitos de superfosfatos, abonos minerales y productos químicos en los principales centros de consumo de España y Portugal.

Abonos especiales para cereales, viñas, hortalizas, remolacha, caña de azúcar, algodón, y demás cultivos, agrícolas superiores, abonos para parras, garantizando la pureza de los mismos.

Análisis gratuito de tierras, para los consumidores.

Acido sulfúrico, nítrico y clorídico.  
Glicerinas del 28.º y 30.º etc,  
Dirigirse á las oficinas de la Sociedad en Madrid ó á su Representante

**MANUEL VICENTE MORENO,**  
Granada 93, Almería.

Se vende una casa de planta baja de 6 á 8.000 reales, una hora de agua de la fuente de los Partidores y otra del caño de San Indalecio. En esta Imprenta informarán.

**Los adelantos de la ciencia**

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (asfoeacton), asfoeacton y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **PERLAS CASILE**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de encontrar otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir de mas tisis. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tie que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Comités Casile** que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos. Después de largas experiencias comprobamos el **Comité Casile** que no lo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son, tisis (debilidad del estómago) digestiones laboriosas ó difíciles, acidez ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarro acras, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pasadas, sino que es accion indispensable y de necesidad para todos los convalescentes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Comités Casile, 5 pias. Bálsamo Casile, 5 pias. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del representante. Diputación 45, Barcelona.—En Almería en la de J. Vivas Perez y de D. Cristóbal Romero. Plaza de Santo Domingo.

**ANUARIO DEL COMERCIO**  
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN  
**DE ESPAÑA**  
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL.  
(BAILLY-BAILLIERE)  
1904  
AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN

**ES EL ÚNICO DE ESPAÑA**  
QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciales.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuanto **esto** pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, los **profesionales, comercios é industrias**, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia.**

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de **Sevilla, Lisbon y la Habana.**

ES EL ÚNICO que da una información completísima de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas.**

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los **Estados Hispanoamericanos.**

ES EL ÚNICO que contiene **Portugal** completo.

ES EL ÚNICO que da una **Sección extranjera**, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

**BORISOL**  
DE TORRES MUNOZ

Antiséptico, antipútrido y desinfectante.

Superior á la BORICINA, al ácido bórico y al borato de sosa, más soluble en frio y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de Torres Munoz, San Marcos 11, Madrid  
CAJA, 2,25 PESETAS.  
En Imería, farmacia del Sr. Vivas Perez.